



**Información Impositiva**  
 Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación  
 Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCIÓN	DESCRIPCION	2015	2016	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
ANGUIX	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,7	0,7 0		1990,00
ANGUIX	URBANA Genérico	0,6	0,6 0		1990,00
ANGUIX	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	0,6	0,6 0		1990,00
ANGUIX	BICES Presas, saltos de agua y embalses	0,6	0,6 0		1990,00
ANGUIX	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	0,6	0,6 0		1990,00



## Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación  
Diputación Provincial de Burgos

Institución	Concepto	2015	2016
ANGUIX	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	15	15
ANGUIX	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	40	40
ANGUIX	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	80	80
ANGUIX	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	100	100
ANGUIX	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	125	125
ANGUIX	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	90	90
ANGUIX	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	130	130
ANGUIX	AUTOBUSES De más de 50 plazas	160	160
ANGUIX	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	50	50
ANGUIX	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	90	90
ANGUIX	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	130	130
ANGUIX	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	165	165
ANGUIX	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	20	20
ANGUIX	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	30	30
ANGUIX	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	90	90
ANGUIX	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	20	20
ANGUIX	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	30	30
ANGUIX	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	90	90
ANGUIX	Ciclomotores	8	8
ANGUIX	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	8	8
ANGUIX	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	12	12
ANGUIX	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	20	20
ANGUIX	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	35	35
ANGUIX	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	65	65



## Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación  
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCIÓN	COEFICIENTE_MAX	COEFICIENTE_MIN
ANGUIX	1	1



## Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación  
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCION	Suministro	DESCRIPCION
ANGUIX	COMERCIAL	Consumo Mínimo de 35 €
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 80 m3 se aplica un coeficiente de 0
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 100 m3 se aplica un coeficiente de 0,2
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 130 m3 se aplica un coeficiente de 0,25
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 180 m3 se aplica un coeficiente de 0,3
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 230 m3 se aplica un coeficiente de 0,45
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 300 m3 se aplica un coeficiente de 0,6
ANGUIX	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 10000000000 m3 se aplica un coeficiente de 0,75
ANGUIX	DOMÉSTICO	Consumo Mínimo de 35 €
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 80 m3 se aplica un coeficiente de 0
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 100 m3 se aplica un coeficiente de 0,2
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 130 m3 se aplica un coeficiente de 0,25
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 180 m3 se aplica un coeficiente de 0,3
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 230 m3 se aplica un coeficiente de 0,45
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 300 m3 se aplica un coeficiente de 0,6
ANGUIX	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 10000000000 m3 se aplica un coeficiente de 0,75
ANGUIX	INDUSTRIAL	Consumo Mínimo de 35 €
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 80 m3 se aplica un coeficiente de 0
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 100 m3 se aplica un coeficiente de 0,2
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 130 m3 se aplica un coeficiente de 0,25
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 180 m3 se aplica un coeficiente de 0,3
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 230 m3 se aplica un coeficiente de 0,45
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 300 m3 se aplica un coeficiente de 0,6
ANGUIX	INDUSTRIAL	Desde el consumo anterior hasta 100000000 m3 se aplica un coeficiente de 0,75



**Información Impositiva**  
Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación  
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCIÓN	CONCEPTO	2016	2015
ANGUIX	TRACTOR PEQUEÑO	0	0
ANGUIX	RECOGIDA DE BASURA	30	30
ANGUIX	GANADO LANAR	0	0
ANGUIX	BASURA RESTAURANTES	30	30
ANGUIX	BASURA INDUSTRIAL	30	30
ANGUIX	BASURA HOTELES	30	30
ANGUIX	BASURA CAFETERIAS	30	30
ANGUIX	BASURA BANCO-COMERCIO	30	30